

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN A2024/006437-1**

EXP. A2024/006437 – Suministro de relojes de fichaje para la gestión del control de presencia de la Gerencia de Servicios Sociales.

En la Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, siendo las 9:30 horas del día 27 de junio de 2024, se constituye electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Francisca Sánchez Cuesta, Jefa del Servicio de Contratación.

SECRETARIA

Dña. María Concepción Rubio Rodrigo, Técnico del Servicio de Contratación.

VOCALES

D. Francisco Javier Iglesias Carballo, Letrado.

D. Constancio Gil Ruiz, Interventor Delegado Adjunto.

D. Gabriel Lleras Sánchez, Técnico del Servicio de Informática.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia e igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Orden del día:

- 1.- Apertura del sobre nº 1 y calificación de la documentación administrativa.
- 2.- Aprobación del Acta de esta sesión.

1.- Apertura del sobre nº 1 y calificación de la documentación administrativa.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma anteriormente señalada, se procede por los miembros de la misma al examen de la documentación presentada en el sobre nº 1 “Documentación administrativa” por los licitadores que han optado a la adjudicación del referido contrato, y que de acuerdo con el certificado de la Plataforma de Contratación del Sector Público, son los siguientes:

CIF	EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN
A15456585	ALTIA CONSULTORES, S.A.	25/06/2024 09:58:58

Constatado que la oferta ha sido presentada dentro del plazo y en la forma establecida en el anuncio de licitación, se procede, a través de la citada Plataforma, a la apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa”.

Examinada detenidamente la documentación contenida en el sobre número uno, la Mesa de contratación adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ADMITIR a la siguiente fase a la empresa licitadora antes mencionada, por haber presentado en tiempo y forma toda la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el referido contrato.

Seguidamente, del resultado de la calificación del sobre nº 1 se genera un informe como actuación automatizada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 14 del PCAP, que se publica en el tablón del licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.- Aprobación del Acta de esta sesión.

La Mesa de Contratación, una vez examinado el borrador del acta de la sesión celebrada en el día de hoy, acuerda aprobar el acta de esta sesión A2024/006437-1.

Y de todo ello se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.